



CONSEJO MEXICANO DE MEDICINA INTERNA, A.C.

Ciudad de México, a 19 de agosto del 2020.

“Por una evaluación de excelencia para la Medicina Interna Mexicana”

MEDICOS INTERNISTAS PRESENTES

Estimados Médicos Internistas de México y Extranjeros próximos a presentar el proceso de Evaluación para la Certificación y Vigencia de Certificación, el Consejo Mexicano de Medicina Interna, A.C.; reconocido como un organismo evaluador, líder en su género, mediante un examen objetivo y estandarizado debe dictaminar cuáles internistas cumplen con los estándares mínimos de conocimientos para ejercer la especialidad.

De tal manera que para certificar y avalar la información médica especializada que poseen los médicos internistas mexicanos, debe utilizarse un instrumento de medición validado y de adecuada equidad en su estructura, usando métodos transparentes para la evaluación de las competencias médicas y que coadyuve a asegurar un alto nivel en el ejercicio de la práctica médica.

En los tiempos actuales, la pandemia por COVID-19 nos ha puesto a prueba como personas, como sociedad y como institución u organismo evaluador y certificador de competencias en medicina interna. A lo largo de estos meses hemos aprendido que nuestra capacidad de respuesta depende de nuestra habilidad e inteligencia para adaptarnos y ser flexibles ante la incertidumbre y diversidad de nuestra huella geográfica en la sociedad.

Por lo tanto, los tiempos actuales, la sociedad y los futuros médicos internistas del país próximos a certificación y mantenimiento de la certificación, nos obligan y evocan momentos de cambio en nuestros procesos de evaluación; y que éstos sean justos, equitativos y de altos estándares de calidad.

Por lo anterior, en el Comité de Examen del CMMI, nos hemos dado a la tarea de investigar, analizar y proporcionar las estrategias para la realización del próximo Examen de Certificación y Vigencia 2021, apegándonos a la normatividad de los estudios que justifican dichos procesos y altos estándares de calidad en parámetros psicométricos para la elaboración del instrumento de evaluación.

Hemos realizado un análisis profundo y detallado de los avances tecnológicos (TIC's, plataformas y diversas modalidades virtuales) para la elaboración del examen en las modalidades (presencial – virtual), apegándonos a las medidas de seguridad de acuerdo a protocolos de sanidad establecidos por la Secretaria de Salud Federal, Estatal y de cada sede de aplicación del examen debido a la situación epidemiológica por la pandemia por COVID-19.

Por lo tanto, nos dimos a la tarea de apegarnos a los procedimientos y guías establecidos para administrar y calificar pruebas psicológicas y educativas reconocidas por las organizaciones profesionales dedicadas a la evaluación, como los Standards for Educational and Psychological Testing (American Educational Research Association, American Psychological Association y National Council on Measurement in Education, 2014).

Con base en lo anterior, y bajo pleno apego a consideraciones de estándares de calidad académicos, sociales, epidemiológicos y en evaluación, bajo los principios de equidad y justicia y apegado a nuestros estándares en evaluación y certificación, se informa a la comunidad de Médicos Internistas, de las siguientes estrategias realizadas por el Consejo Mexicano de Medicina Interna (CMMI):

1. **Elaboración estructurada del instrumento de evaluación** apegado a los más altos estándares de calidad psicométricos en evaluación por el comité de examen.
2. Examen en fecha establecida (**09 enero 2021**)
3. **Aplicación en un solo tiempo** (una sola parte) de **2.5 horas** tanto para Certificación como para Vigencia de Certificación (sin receso).
4. **Número de reactivos (casos clínicos estructurados):**
 - Certificación: **200**
 - Vigencia: **150**
5. Asignación de **turnos de acuerdo al número de sustentantes por sede** (2-3 turnos) según las necesidades por sede y de acuerdo a folio progresivo.
 - **Horarios:** 08:30-11:00 (1er turno)
12:00-14:30 (2º turno)
15:30-18:00 (3er turno)

- Una hora entre cada turno para el **registro de aspirantes** y para **sanitización** y medidas de higiene necesarias en áreas de aplicación del examen.
6. **Aplicación del examen de manera presencial** en las cinco sedes foráneas (Monterrey, Guadalajara, León, Puebla, Mérida) y la sede central Tlatelolco. por el Equipo de Expertos en Ingeniería y Sistemas del Centro de Evaluación Automatizado Tlatelolco (CEAT), Unidad de Informática y Telecomunicaciones de la UNAM, a través; del sistema SIAEX-UNAM. **(si la contingencia de acuerdo a los protocolos de la Secretaría de Salud Federal y Estatal por la pandemia COVID-19, así lo permiten).**
 7. En caso de que **por condiciones de la pandemia derivada de COVID-19, la Secretaría de Salud Federal y Estatal** mantengan el semáforo en rojo por alto riesgo de contagios, **la aplicación del examen será de manera virtual (a distancia)**, por lo que nos hemos dado a la tarea de analizar de manera detallada y apegándonos a los más altos estándares de calidad en Educación y Evaluación Tecnológica, utilizar los medios necesarios, (Softwares y plataformas) que cumplan con los requerimientos tecnológicos y de seguridad necesarios.
 8. De tal manera que deben tener la certeza de que, **en este supuesto escenario, el proceso de evaluación se llevará a cabo de manera sencilla, justa y equitativa.**

En atención a las necesidades de los tiempos en que vivimos debido a las condiciones sanitarias y de salud, el Consejo Mexicano de Medicina Interna siendo el organismo reconocido por la CONACEM para la certificación de las competencias en Medicina Interna en México, nos hemos comprometido a dar soluciones justas, equitativas y equiparables para los médicos sustentantes en el proceso de evaluación en competencias en Medicina Interna.

CONSEJO MEXICANO DE MEDICINA INTERNA, A.C.